



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0703-2016-UNAP  
Iquitos, 21 de junio de 2016

**VISTO:**

El recurso presentado el 20 de junio de 2016, por doña Carmela Saavedra Rengifo, sobre apoyo con pasaje aéreo;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el recurso de visto, doña Carmela Saavedra Rengifo, con nivel STA, desempeñando el cargo de Secretaria III, asignada a la Oficina General de Administración, solicita al rector (i) apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Pucallpa/Iquitos, para que viaje a la ciudad de Pucallpa del 06 al 08 de junio de 2016, con la finalidad de realizar coordinaciones de trabajo y una charla de orientación al personal sobre el manejo de cajas chicas para el periodo 2016;

Que, es política de la institución otorgar asistencia económica a sus trabajadores, de acuerdo a disponibilidad presupuestal, dentro de su programa de bienestar social, lo cual va a contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por doña Carmela Saavedra Rengifo;

De conformidad con la Ley n.º 30372 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Otorgar con eficacia anticipada, a doña **Carmela Saavedra Rengifo**, con nivel STA, desempeñando el cargo de Secretaria III, asignada a la Oficina General de Administración, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Pucallpa/Iquitos**, para los fines expuestos en la presente Resolución Rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Precisar que doña Carmela Saavedra Rengifo, tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Oficina General de Administración (OGA).

**ARTÍCULO TERCERO.**- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo  
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL